



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

445.143

DECRETO N° 260
QUILLÓN, jueves 3 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE \$: 320.000

Y SON: TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES Y SIMILARES POR EL MES DE FEBRERO/2022. CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS DE ESTE CENTRO DE SALUD QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	320.000			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		220.000	8135308-5	C-2429083
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		100.000	14538618-7	C-2429084

TOTALES : 320.000 320.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
	POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME